



Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano\_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

**MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GTO.**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.**

**ACTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO.**

**MHU/DDUYOP/RAMO33/LS-04/2024**

En la ciudad de **Huanimaro, Gto.**, En las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, ubicadas en edificio de la presidencia municipal, **plaza principal S/N, zona centro**, siendo las **10:30** horas del día **05 de diciembre de 2024**, con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación simplificada número **MHU/DDUYOP/RAMO 33/LS-04/2024**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ESTAMPADO EN HUANÍMARO, GTO. EN CABECERA MUNICIPAL, EN CALLE HIDALGO, TERCERA ETAPA.**, se determinó realizar la junta de aclaraciones correspondiente, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, conforme a los supuestos previstos por los artículos 53 fracción XII, 54 fracción V, 57 fracción III, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, así como 102 de su reglamento, se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones, tiene como objeto plantear cuestionamientos o dudas por parte de los interesados de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta: \_\_\_\_\_

Licitador: \_\_\_\_\_

Respuesta o determinación de la convocante: \_\_\_\_\_

Se asienta en la presente que no hubo datos relevantes de la visita al sitio de ejecución de la obra.

Por parte del ente público convocante, se hace saber a los licitadores lo siguiente:

**Seguimos prosperando juntos**





Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

www.huanimaro.mx

urbano\_obrashuanimaro@hotmail.com

429 691 0109



Que de conformidad con lo que establece el artículo 67 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, vigente, en caso de qué, por las características y naturaleza de la obra, atendiendo al respectivo catálogo de conceptos, se requiere de los servicios o actividad de **"pruebas de laboratorio"**, deberá considerarse en el costo directo por materiales, es decir, el costo básico unitario del material, entre otros elementos, se integra con el que corresponda a **pruebas de laboratorio**.

En ese supuesto, no debe integrarse valor alguno o servicios o actividades de **"pruebas de laboratorio"** en los gastos generales necesarios para la ejecución de los trabajos que comprende el costo indirecto, es decir, será considerado lo previsto por el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, entre otros rubros, considerar lo contemplado en su fracción III, conforme a la siguiente transcripción:

### III. SERVICIOS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- A) CONTRATISTAS, ASESORES Y SERVICIOS; Y
- B) ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.

La información contenida en la presente, forma parte integrante de las bases correspondientes a este procedimiento de contratación y deberá ser considerada por parte de cada uno de los contratistas en la preparación e integración sus respectivas propuestas, conforme a lo previsto por el artículo 103 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, de igual manera cualquier modificación derivada del resultado de la visita al sitio donde se ejecutará la obra.

Se levantará la presente, dándose lectura, la cual, es firmado por los asistentes, se entrega copia de la misma y hará las veces de notificación personal de acuerdo a la ley de la materia, documento que integran en las bases y en el anexo correspondiente, para todos los efectos del procedimiento de contratación.

De igual manera para dar cumplimiento a lo que dispone el último párrafo del artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, también, se publicará la presente acta, así como de la visita al sitio donde se realizarán los trabajos en sus portales electrónicos, por parte de lente público convocante.

Q

23

Seguimos prosperando juntos





Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

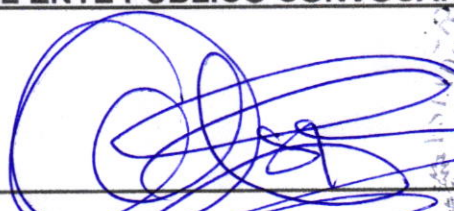
[www.huanimaro.mx](http://www.huanimaro.mx)

[urbano\\_obrashuanimaro@hotmail.com](mailto:urbano_obrashuanimaro@hotmail.com)

429 691 0109

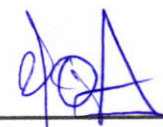


POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE

  
C. OASIS OMAR MOSCOT ZAVALA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA



  
ARQ. JOSE EDUARDO ROA ESPINOLA  
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

  
ING. LUIS GERARDO GALLO RIVERA  
AUDITOR DE OBRA





Plaza Principal S/N, Zona Centro, Huanimaro, Guanajuato

[www.huanimaro.mx](http://www.huanimaro.mx)

[urbano\\_obrashuanimaro@hotmail.com](mailto:urbano_obrashuanimaro@hotmail.com)

429 691 0109



**POR LOS LICITADORES**

**C. RIGOBERTO ALVAREZ NUÑEZ**

En representación el C. OSCAR GARCIA OLVERA

**C. CHRISTIAN FABIAN PANIAGUA GUZMAN**

**C. RAMON MURILLO DIAZ**



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE EMISIÓN: 23/05/1981  
D.F. 14

NOBRE  
MOSCOT  
ZAVALA  
CASIS OMAR  
DOMICILIO  
CALLE DE AGUA 35  
ZONA CENTRO 36990  
HUANIMARO, GTO

CLAVE DE ELECTOR: MSZYOS8105231616001  
CURP: MOZ0810525H1NCS1505

ESTADO: 11 MUNICIPIO: 016 SECCIÓN: 0910  
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2026

MADEIRA

Barcode and QR code

IDMEX1913323684<<0916054261016  
8105255H2912316MEX<02<<05555<1  
MOSCOT<ZAVALA<<0ASIS<OMAR<<<<<

Q

2h.

2

2

Q

C

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ROA  
ESPINOLA  
JOSE EDUARDO  
DOMICILIO  
FINCA LAS PALMAS 36566  
IRAPUATO, GTO.

FECHA DE NACIMIENTO  
24/11/1982  
SEXO  
M

CLAVE DE ELECTOR ROESED02112411H500

CURP ROEE921124HGTX8D03 AÑO DE REGISTRO 2011 02

ESTADO 11 MUNICIPIO 047 SECCION 0944

LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

40A

ID MEX1719302245<<0944091437050  
9211247H2812313MEX<02<<05188<8  
ROA<ESPINOLA<<JOSE<EDUARDO<<<<

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

SEXO H

NOMBRE  
 GALLO  
 RIVERA  
 LUIS GERARDO

DOMICILIO  
 CLAZARO CARDENAS S/N  
 LOC COPALES 36994  
 HUANIMARO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR GLRVLS96100411H800

CURP  
 GARL961004HGTLS09

FECHA DE NACIMIENTO 04/10/1996

SECCIÓN  
 0921

AÑO DE REGISTRO  
 2014 01

VIGENCIA  
 2023 - 2033

INE

CD00879

MD. Luis Rivera G

IDMEX2548879988<<0921099734653  
 9610046H3312315MEX<01<<03647<5  
 GALLO<RIVERA<<LUIS<GERARDO<<<<

C

7

9

l

Q

2.6







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE  
PANIAGUA  
GUZMAN  
CHRISTIAN FABIAN

SEXO H



DOMICILIO  
C. CUAUHTEMOC 31 A  
COL HIDALGO 38800  
MOROLEON, GTO.

CLAVE DE ELECTOR PNGZCH8103211H100

CURP  
PAGC810321HGTNZH01

AÑO DE REGISTRO  
1999 03

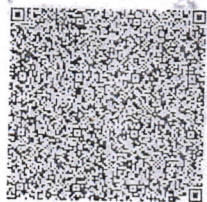
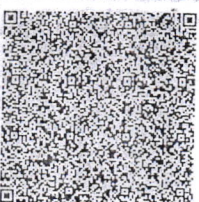
FECHA DE NACIMIENTO 21/03/1981

SECCIÓN 1864

VIGENCIA 2023 - 2033

*CP*

INE

ADOPERA

  
EDMUNDO JACOBO LORA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2411371649<<1864051121509  
8103217H3312315MEX<03<<00281<5  
PANIAGUA<GUZMAN<<CHRISTIAN<FAB

*Q*

*26*